

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23470** ASETRAVE, S.A.

Tras la convocatoria de la Junta del 27 de junio de 2012 sin que los socios la constituyeran, habiendo conocido en ese momento que uno de los Consejeros presentó su cese sin notificarlo, el todavía Presidente del Consejo, D. Manuel Fco. Muñoz Morales, convoca a los socios el día 3 de septiembre de 2012 a las 11:00 horas, en la Avda. de la Industria, n.º 20, de Coslada, en Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter de ordinaria y extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sobre el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011 de la sociedad, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Renuncia de los Consejeros y modificación del Órgano de Administración, sustituyendo el actual sistema de Consejo de Administración, por un Administrador Único y, en consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Modificación de los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales con el objeto de modificar el sistema de administración, sustituyendo al actual Consejo de Administración por un Administrador Único, así como para su adaptación a la ley de Sociedades de Capital y derogación de los artículos 20, 21 y 22 de los citados Estatutos.

Tercero.- Nombramiento del nuevo Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.- Cambio de domicilio social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos a examinar y aprobar por la Junta, de conformidad con el art. 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Madrid, 1 de agosto de 2012.- Consejero, Manuel Fco. Muñoz Morales.

ID: A120057562-1

cve: BORME-C-2012-23470